CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Barranquilla

Señor
ANGELA MARIA CRUZ LIBREROS
Representante legal
COOMEVA EXPERIENCIA MEDICA S.A.S.
901.417.124-4
correoinstitucionalcem@coomeva.com.co

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-ATL-CCS-0028-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "8-9302-810 Contratar la prestación de servicios de zonas protegidas para las sedes a cargo del Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2026.".

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta al pliego electrónico en SECOP II, conforman el contrato.

Sin otro particular,
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE SECOP II

NATALY ROMERO FERNANDEZ
Subdirectora e Centro de Comercio y Servicios

Elaboró: Jhanerys Gómez – Contratista Gestión Contractual